



COMITÉ DE EVALUACIÓN - U.O.C.

INFORME DE EVALUACIÓN N° 39/2024

FECHA	28 de octubre de 2024.-
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa.
MODALIDAD Y N°	Licitación Menor Cuantía Nacional N° 33/24.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MCN- 33 -2024 "Construcción de empedrado con cuneta revestido de hormigón de forma trapezoidal en Jaguarazapa Distrito de Pirapó - Plurianual".
ID	455.927

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 54 Y 55 de la Ley 7.021/2022.-

ANTECEDENTES

**Unidad Solicitante:** Departamento Secretaria Departamental de Obras Públicas y Transporte, a través del Dictamen Técnico de fecha 27 de setiembre de 2024.-

**Disponibilidad presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación según consta en el CDP N° 202/2024 de fecha 08-10-2024 corresponden al ejercicio fiscal 2024 según se detalla:

Tipo	Pro	Sub	Pr y	Obj	Fu e	Fi n	Dpto	Unr	Descripción	Certificación
1	00 1	00	17	521	30	11	7	7	Construcciones de Obras de Uso Público	155.879.160

**Fecha de publicación:** 10/10/2024.-

**Fecha de apertura de sobres:** 25/10/2024.-

**Sistema de adjudicación:** por el total.-

**Miembros del Comité de Evaluación:** El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1282/2024 de fecha 17/09/2024, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

Ing. Dom. Javier Niñez  
 Secretario General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Itapúa  
 lugar de  
**OPOR**  
**TUNIDA**  
**DES**

www.itapua.gov.py

Richard Delgado M.  
 Secretario de Asuntos  
 Municipales  
 Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568  
 Correos: general@itapua.gov.py  
 generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sixto José Ganna  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

María Lilia Rojas A.  
 Tesorera  
 Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
 Encarnación - Itapúa - Paraguay



- a) Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa.
- b) Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa.
- c) Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa.
- d) Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de Secretaría General de la Gobernación de Itapúa.
- e) Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.

### Decreto N° 2264/2024 Art. 57 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio

#### I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.-

Ing. Com. Javier Nuñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*[Handwritten signature]*

Richar Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa





ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	455927		
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Costrucción de empedrado con cuneta revestido de hormigón de forma trapezoidal en Jaguarazapa Distrito de Pirapó - Pluriánni		
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapúa / Uoc Itapúa		
FECHA DE APERTURA	25-October-2024	HORA APERTURA	09:00 HORA FIN 09:09
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional		
LUGAR DE APERTURA	Oficina de la UOC-Gobernación de Itapúa		
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Laura Garcete - Unidad Operativa de Contrataciones		
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Ali Ayoub - Auxiliar Administrativo de Unidad Operativa de Contrataciones. Participan del acto: Sr. Omar Daniel Valdez Sr. Jozef Beezko		

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 - ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1941011-5	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	gustl_cardozo@hotmail.com
2	3927192-7	OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA	construccionesglv744@gmail.com

*O. Valdez*

GLV CONSTRUCCIONES  
RUC 10-7192-7  
CEL 0985 929 829

PROVEEDOR  
SEMINCIOS  
CONSTRUCCIONES  
RUC-1-341011-8 CEL-0984-77

*Ali Ayoub*  
**Ali Ayoub**  
Auxiliar Administrativo UOC  
Gobernación - Itapúa

*Laura Garcete*  
**Laura Garcete**  
Auxiliar Administrativo UOC  
Gobernación - Itapúa

*mp*

**Mariela Lujan Rojas A.**  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa

*Javier Núñez*  
**Jug. Dom. Javier Núñez**  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*[Signature]*  
Subsecretaría de Asesoría y Planificación  
Gobernación de Itapúa

*[Signature]*  
**Ricardo Del Puerto M.**  
Secretario de Asuntos  
Municipales  
Gobernación de Itapúa

*[Signature]*  
**Abg. Sixto José Gaona**  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa



4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Table with 5 columns: Ofertantes, Formulario de Oferta debidamente Firmado, Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta, Declaración Jurada del Artículo 40, and Garantía de Mantenimiento de Oferta. It lists two bidders: EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ and OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA.

Summary table with 5 columns: Ofertantes, Páginas foliadas, Constancia del SIPE N°, Muestras, and Inscripto. It provides details for both bidders.

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:09 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Handwritten signatures and stamps of Mediano Lujan Rojas A. (Tesorera) and Ing. Com. Javier Núñez (Auxiliar de Secretaria General).

Handwritten signature 'avols'

Stamp for G.L.V. CONSTRUCCIONES, RUC 39-27192-7, CEL 0985 929 839.

Stamp for SERVICIOS CONSTRUCCIONES, RUC 141011-8, CEL 0984-77.

Signature and stamp of Laura García, Auxiliar Administrativo U.O.C. Gobernación - Itapúa.

Signature and stamp of Ali Ayoub, Auxiliar Administrativo U.O.C. Gobernación - Itapúa.

Signature and stamp of the Secretary of Municipal Affairs.

Signature and stamp of the Secretary of Municipal Affairs.

Signature and stamp of Abg. Sixto José Ceoria, Director de Asesoría Jurídica.



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

### A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

No se realizaron observaciones en el acta de apertura de sobres.-

### B- CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS OFERTAS

No se observan errores aritméticos en las siguientes ofertas:

### SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O DOCUMENTOS FORMALES

A Través de la Nota U.O.C N° 578/2024, se requirió al oferente **OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA**, presentar los documentos siguientes: Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.

### C- EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente.

#### OFERENTE 1 EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ

##### CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), encontrando los siguientes datos:
  - a. Emilio Gustavo Cardozo Piriz: funcionario del Ministerio de Educación y Ciencias.

El hecho de que los oferentes aparezcan en la lista de funcionarios públicos de las mencionada entidad, no implica inhabilitación o impedimento para que los mismos participen del presente proceso, ya que el Art. 21 de la Ley 7021/22 dispone que: ***"Tienen prohibido presentar propuestas y contratar en los procedimientos regulados por la presente Ley, por sí o por interpósita persona: ...d) Los funcionarios públicos respecto a las instituciones públicas en las que prestan servicios o que se encuentren bajo su competencia o supervisión, independientemente al tipo de vinculación del que se trate"***.-

Com. Javier Núñez  
Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Itapúa lugar de  
**OPOR  
TUNIDA  
DES**  
www.itapua.gov.py

Lt. Carlos Ledezma  
Secretaría de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Ricardo Del Puerto M.  
Secretaría de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa  
Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Abd. Sixto José Ganna  
Secretaría Jurídica  
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay

Maria Luján Rojas A.  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa



- Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:** Se concluye que la oferente **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ**, cumple con las condiciones de participación.

**OFERENTE 2 OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA**

**CAPACIDAD LEGAL:**

- El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
- No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
- Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
- Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:** Se concluye que el oferente **OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA**, cumple con las condiciones de participación.

**D - MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional:**

Se verifica que todos los oferentes han presentado Certificado de Origen Nacional, a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), donde se ha verificado que todos los certificados fueron emitidos antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Considerando que todos los oferentes cuentan con el certificado de origen, no se aplica el margen de preferencia.

Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Itapúa  
lugar de

**OPOR  
TUNIDA  
DES**

www.itapua.gov.py

*[Signature]*

*[Signature]*  
Pablo Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos  
Municipales  
Gobernación de Itapúa

*[Signature]*  
Abg. Sr. José Genia  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

*[Signature]*

Marcela Lujan Rojas  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa  
Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	189174	455927	978456	VerCertificado	Autorizado, 24/10/2024 15:01:33	19410115	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ
Servicio	189070	455927	979173	VerCertificado	Autorizado, 23/10/2024 20:51:39	39271927	OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA
Servicio	189047	455927	979270	VerCertificado	Autorizado, 23/10/2024 20:34:11	800773420	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA

Total Row Count in Report- 3  
Row(s) 1 - 3

### E - ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-20% +10%), según se detalla en el siguiente cuadro. La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/ Precio Estimado. No se observan variaciones significativas en la oferta , tal como se detalla en el ANEXO.

### F- CUADRO DE OFERTAS

N°	R.U.C.N°	OFERENTE	Precio Final ofertado
1	3927192-7	OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA	321.285.487
2	1941011-5	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	392.593.749

### F- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a evaluar los criterios de evaluación de la menor oferta.-

OFERENTE: OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA

#### F1- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		RESULTADO
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	618.872.607	CUMPLE
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	271.456	

Abg. Javier Niñez  
Ministro de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Itapúa lugar de OPORTUNIDADES  
www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sixto José Ganna  
Director de Asesoría Jurídica  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay

Mariela Lujan Rojas A.  
Tesorera  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA



	Coficiente:	2.279,83	
	Datos según los balances presentados		
<b>Coficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,70 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)</b>	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	271.456	CUMPLE
	Promedio Activo (21, 22, 23)	618.872.607	
	Coficiente:	0,00	
	Datos según los balances presentados		
<b>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta (Balance último año cerrado 2023)</b>	Activo Corriente	621.726.015	CUMPLE
	( - ) Pasivo Corriente	323.378	
	( - ) Compromisos Vigentes	0	
	( + ) Línea de Crédito		
	( = ) Activos Líquidos	621.402.637	
Monto de la oferta	321.285.487	20%	64.257.097

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta a pedido de la convocante
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. A presentar solamente en caso de no demostrar con el balance del último año contar con los activos líquidos requeridos.	NO APLICA
Balance General y Estado de Resultados de los últimos tres años cerrados (2021-2022-2023) firmado por el contador o descargado de la SET	83-94

**El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el pbc.**



F2 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto del contrato. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Demuestra contar con un volumen superior al 70% del monto requerido	CUMPLE

F3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez 10 años, de igual envergadura (estructura de hormigón armado) La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2013-2023 en las siguientes actividades clave: obras construidas de pavimento tipo empedrado en m2, badenes de hormigón en m3, movimiento de suelo en m3,	Demuestra contar con la experiencia requerida en obras y terminadas conforme a las recepciones definitiva presentadas por el oferente	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	60,70,74
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	40,44,46,49,52,55,64,67,75
Fotocopias de 3 contratos anteriores o copia de código de contratación	35-55, 62-63,66-67,69,72-73, 77-80

*Javier Núñez*  
 Director de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Richard del Puerto M.*  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

*Abg. Sixto José Ganna*  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

*Maricela Lujan Rojas A.*  
 Tesorera  
 Gobernación de Itapúa



Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA
--	-----------

F4 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con:		CUMPLE
Un Jefe o Superintendente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cuenta con el Arquitecto requerido en el PBC	
Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cuenta con el Arquitecto requerido en el PBC	
Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos	No se registra datos en el SINARH	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	FOLIO
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	98-100,107-111
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta en el curriculum
Copia de cédula de Identidad de los profesionales	101,112
Copia de título de grado de los profesionales	103,114
Registro MOPC vigente de los profesionales	102,113

F5 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUERIDO EN EL PBC	RESULTADO
---------------------	-----------

Ing. Com. Javier Nuñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Itapúa lugar de  
**OPORTUNIDAD UNIDA DES**  
Mónica Luján Rojas A.  
Tesorera  
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Dr. Juanito M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Ganna  
Director de Asesoría Jurídica

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irizábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgo. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- maquina compactadora liso vibratorio mediana</li> <li>- plancha compactadora</li> <li>- Camión volquete</li> <li>- Motoniveladora</li> <li>- Retroexcavadora</li> <li>- Pala Cargadora</li> </ul> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	<p>Demuestra contar con la capacidad necesaria para alquiler de los equipos a ser utilizados</p>
--	--

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	FOLIO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	118
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	NO APLICA
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario de lista de precios	118-119
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Documento que acredite la propiedad del equipo.	120

F6 – OTROS CRITERIOS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>No estar atrasado en el ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa al momento de la apertura de ofertas.</p> <p>Constancia emitida por la Secretaría Departamental de Obras de la Gobernación de Itapúa en la que conste que el oferente no cuenta con obras en ejecución o se encuentre en plazo en la ejecución de sus contratos.</p>	Informe de la Secretaria de Obras Publicas y Transporte	CUMPLE

*Abg. Dom. Javier Núñez*  
 Director de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Dr. Carlos Puerto M.*  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

*Abg. Sixto José Ganna*  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

*Marta Luján Rojas A.*  
 Tesorera  
 Gobernación de Itapúa



**Conclusión:** De conformidad a lo señalado más arriba, se concluye que el oferente cumple con los requisitos exigidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado;

### REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA:

Fundado en las disposiciones del artículo 54, segundo párrafo de la Ley N° 7021/2022, este Comité requirió informe técnico al área competente - Secretaría de Obras Pública-, a efectos de emitir la conformidad y constancia de compromisos contractuales vigentes de los oferentes. Expidiendo en términos positivos dicha dependencia departamental, conforme constan en los Memorándums N°

### CONCLUSIONES

Este comité concluye que el oferente, demuestra cumplir con las condiciones de participación, calificación, capacidad financiera, técnica y experiencia requerida por el Pliego de Bases y condiciones. -

### H - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, de lo anterior, éste Comité de Evaluación formula la siguiente recomendación:

**Adjudicar** el proceso de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 33-2024 denominada: “Construcción de empedrado con cuneta revestido de hormigón de forma trapezoidal en Jaguarazapa Distrito de Pirapó - Plurianual”, ID N° 455.927, al oferente OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA con RUC N° 3927192-7, por la suma total de Gs. 321.285.487 (guaraníes trescientos veintiún millones doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y siete), según el siguiente detalle:-

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	Cartel de Obra de 2,00x1,50m	Unidad	1	1.161.031	1.161.031	procedencia: Nacional
2	72131601-002	Movilización, carteles de seguridad y señalización	Unidad Medida Global	1	5.655.744	5.655.744	procedencia: Nacional
3	72131601-002	Relevamiento topográfico, replanteo y marcación	Metro lineal	287	5.831	1.673.497	procedencia: Nacional
4	72131601-002	Apertura de caja y traslado de materiales sobrantes	Metros cúbicos	419,02	24.100	10.098.382	procedencia: Nacional
5	72131601-004	Terraplén (DMT= 3 a 10 Km) Relleno de tierra y compactación, capas de 25cm, incluye sector de alcantarillado celular	Metros cúbicos	287	36.125	10.367.875	procedencia: Nacional

Ing. Com. Javier Nuñez  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Itapúa lugar de  
**OPOR**  
**TUNIDA**  
**DES**  
 www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
 Correos: general@itapua.gov.py  
 generalitapuapy@gmail.com

Richard del Puerto M.  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Centia  
 Director de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



6	72131701-9998	Excavación y profundización de cuneta natural	Metro lineal	574	33.097	18.997.678	procedencia: Nacional
7	72131601-004	Relleno de tierra, nivelación y compactación detrás de cordón cuneta 1,50 m	Metros cúbicos	574,3	26.918	15.459.007	procedencia: Nacional
8	72131701-002	Empedrado de piedra basáltica negra	Metros cuadrados	2.009,00	35.296	70.909.664	procedencia: Nacional
9	72131701-002	Provisión de tierra para colchón de empedrado	Metros cuadrados	2.009,00	7.877	15.824.893	procedencia: Nacional
10	72131701-002	Compactación de empedrado (sellado, 1ra, 2da y 3ra - compactación final), incluye relleno de tierra sobre rendijas de empedrado.	Metros cuadrados	2.009,00	3.152	6.332.368	procedencia: Nacional
11	72131701-002	Cordón escondido de 15x30cm de hormigón (fck= 180 kg/cm2).	Metros cúbicos	13,23	1.052.279	13.921.651	procedencia: Nacional
12	72131701-002	Cabezal de Piedra Bruta Colocada	Metros cúbicos	30	425.531	12.765.930	procedencia: Nacional
13	72131701-002	Hormigón de regularización para cabeceras y asiento de tubos fck= 180 kg/cm2	Metros cúbicos	3	1.038.334	3.115.002	procedencia: Nacional
14	72131701-002	Cuneta revestido de hormigón de forma trapezoidal, esp. de 10 cm	Metro lineal	574	215.084	123.458.216	procedencia: Nacional
15	72131601-002	Provisión y colocación de cañerías para agua corriente de 1 a 2 pulgadas	Metro lineal	50	27.349	1.367.450	procedencia: Nacional
16	72131601-002	Señalización vertical de orientación vial	Unidad	1	1.093.835	1.093.835	procedencia: Nacional
17	72131601-002	Empastado de protección detrás de los cordones	Metros cuadrados	574	11.348	6.513.752	procedencia: Nacional
18	72131601-013	Limpieza inicial y final de obra	Metros cuadrados	2.009,00	1.279	2.569.511	procedencia: Nacional

**ES NUESTRO DICTAMEN.**

*Javier Nuñez*  
 Jefe Com. Javier Nuñez  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Ricardo Del Puerto M.*  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

*Sixto Jese Garna*  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

*Mariela Espin Rojas*  
 Tesorera  
 Gobernación de Itapúa



**ANEXO 1**

**ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES**  
**MCN N° 33/2024 - Construcción de empedrado con cuneta revestido de hormigón de forma trapezoidal en Jaguarazapa**

		OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA		EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	
	DETALLE	FOLIO	DETALLE	FOLIO	
1	FORMULARIO DE OFERTA	Presenta Formulario de Oferta conforme a los requerimientos	01-03	Presenta Formulario de Oferta conforme a los requerimientos	01-03
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Presenta Poliza de ASEPASA SEGUROS	4	Presenta Poliza de EL COMERCIO PARAGUAYO	04-09
		Mínimo 5% del monto de la oferta		19.629.687	
		Monto de la Poliza		20.000.000	
		Plazo mínimo de la garantía de mantenimiento de ofertas		120 Días	
	Plazo de la garantía de mantenimiento de ofertas	151 Días			
3	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	Presenta Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social N° 458194	17	Presenta Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social N° 456555	12
4	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC	Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 189070	21	Presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 189174	21
5	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario, vence 22/11/2024	18	Presenta Certificado de Cumplimiento Tributario, vence 23/11/2024	14
6	PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTE ASENTADO EL ESTABLECIMIENTO DEL OFERENTE	Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de Yatytay	12	Presenta Patente Comercial de la Municipalidad de GENERAL DELGADO	15
7	DECLARACION JURADA DE PERSONAS DE CONFORMIDAD CON EL FORMULARIO ESTANDAR	Presenta Declaración de Personas	7	Presenta Declaración de Personas	16-17
8	DOCUMENTOS LEGALES				
	PERSONAS FISICAS				
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta fotocopia de Cédula	9	Se encuentra en el perfil del Proveedor N° 1821960	
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Presenta Constancia de Inscripción	11	Se encuentra en el perfil del Proveedor N° 1821960	

Ing. Com. Javier Núñez  
 Director de Secretaría General  
 Gobernación de Itapúa

Richard Del Puerto M.  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Garna  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa  
 María Lucrecia Rojas A.  
 Tesorera  
 Gobernación de Itapúa



	<p>En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)</p>	NO APLICA	NO APLICA
c	<p><b>PERSONAS JURIDICAS</b></p>		
	<p>Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)</p>	NO APLICA	NO APLICA
a		NO APLICA	NO APLICA
b		NO APLICA	NO APLICA
c		NO APLICA	NO APLICA
	<p>Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)</p>	NO APLICA	NO APLICA
d		NO APLICA	NO APLICA
e	<p>Visita al lugar de las obras</p>	Presenta Acta de Visita	Presenta Acta de Visita

  
 Dr. Com. Javier Núñez  
 Jefe de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ

  
 M. Sc. Carlos Rodríguez  
 Secretario General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ

  
 M. Sc. José María  
 Director de Asuntos Municipales  
 GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ

  
 Abg. Sixto José Gentil  
 Director de Asesoría Jurídica  
 GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ

  
 M. Sc. María José  
 Directora de Asesoría Jurídica  
 GOBERNACIÓN DE ITAPUÁ



ANEXO 3

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS/ VARIACION DE PRECIOS

MCN N° 33/2024 - Construcción de empedrado con cuneta revestido de hormigón de forma trapezoidal en Jaguarazapa Distrito de Pirapó - Plurianual

OMAR DANIEL VALDEZ ACOSTA- G.L.V CONSTRUCCIONES										EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ			
N°	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Variación %	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Variación %	
1	Cartel de Obra de 2,00x1,50m	1304529	1	1304529	1	1.161.031	1.161.031	-11%	1	1.421.000	1.421.000	9%	
2	Movilización, carteles de seguridad y	6354768	1	6354768	1	5.655.744	5.655.744	-11%	1	6.925.000	6.925.000	9%	
3	Relevamiento topografico, replanteo	6552	287	1880424	287	5.831	1.673.497	-11%	287	7.140	2.049.180	9%	
4	Apertura de caja y traslado de mater	27079	419,02	11346642,58	419,02	24.100	10.098.382	-11%	419,02	29.430	12.331.759	9%	
5	Terraplen (DMT= 3 a 10Km) Relleno d	40590	287	11649330	287	36.125	10.367.875	-11%	287	44.145	12.669.615	9%	
6	Excavación y profundización de cunet	37188	574	21345912	574	33.097	18.997.678	-11%	574	40.500	23.247.000	9%	
7	Relleno de tierra, nivelación y compa	30245	574,3	17369703,5	574,3	26.918	15.459.007	-11%	574,3	32.900	18.894.470	9%	
8	Empedrado de piedra basaltica negra	39658	2009	79672922	2009	35.296	70.909.664	-11%	2009	43.100	86.587.900	9%	
9	Provisión de tierra para colchon de el	8851	2009	17781659	2009	7.877	15.824.893	-11%	2009	9.645	19.376.805	9%	
10	Compactación de empedrado (sellado	3542	2009	7115878	2009	3.152	6.332.368	-11%	2009	3.860	7.754.740	9%	
11	Cordón escondido de 15x30cm de hol	1182336	13,23	15642305,28	13,23	1.052.279	13.921.651	-11%	13,23	1.288.000	17.040.240	9%	
12	Cabezal de Piedra Bruta Colocada	478125	30	14343750	30	425.531	12.765.930	-11%	30	521.000	15.630.000	9%	
13	Hormigon de regularizacion para cab	1166667	3	3500001	3	1.038.334	3.115.002	-11%	3	1.270.000	3.810.000	9%	
14	Cuneta revestido de hormigon de for	241667	574	138716858	574	215.084	123.458.216	-11%	574	262.700	150.789.800	9%	
15	Provisión y colocación de cañerías pa	30729	50	1536450	50	27.349	1.367.450	-11%	50	33.400	1.670.000	9%	
16	Señalización vertical de orientación v	1231336	1	1231336	1	1.093.835	1.093.835	-11%	1	1.341.000	1.341.000	9%	
17	Empastado de proteccion detrás de k	12750	574	7318500	574	11.348	6.513.752	-11%	574	13.800	7.921.200	8%	
18	Limpieza inicial y final de obra	1437	2009	2886933	2009	1.279	2.569.511	-11%	2009	1.560	3.134.040	9%	

Ing. Con. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Pirapó - Distrito Municipal  
Secretaría de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Abg. SIXTO J. GARCÍA  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

Marta de Luján Rojas A.  
Mesa de Partes  
Gobernación de Itapúa

